

Urgimos a tomar medidas para proteger a las niñas y los niños en primera infancia contra todo tipo de violencia

- *En México, 2,388 niñas y niños menores de 6 años fueron asesinados entre 2010 y 2022 (INEGI)*
- *5 de cada 10 niñas y niños menores de 5 años fueron sometidos a métodos de disciplina violenta (Ensanut 2021)*
- *Urgen políticas públicas de cuidado sensible y cariñoso*

Ciudad de México, a 27 de agosto de 2024.- El pasado 18 de agosto, una menor de 4 años fue golpeada por su padrastro en presencia de su madre, ocasionándole lesiones que requerían atención médica urgente, por lo que fue llevada a las instalaciones de la Cruz Roja Mexicana, en la delegación Córdoba, donde falleció debido a la gravedad de las heridas.

La pareja fue detenida y trasladada a las instalaciones del Mando Único y posteriormente ambos fueron puestos a disposición de un juez de control, quien los vinculó a proceso como probables responsables de los delitos de feminicidio, violencia familiar y omisión de cuidado, y les dictó prisión preventiva justificada por dos años.

En el Pacto por la Primera Infancia (PPI) nos pronunciamos enérgicamente en contra de todo tipo de violencia hacia las niñas y los niños en primera infancia porque esta es una tragedia que no podemos seguir ignorando.

En México, 2,388 niñas y niños menores de 6 años fueron asesinados entre 2010 y 2022, de acuerdo con los registros administrativos, estadísticas vitales. INEGI, 2010-2022 (Homicidios), y concretamente en Veracruz, 108 menores de 5 años han muerto por homicidio, del año 2000 al 2022.

Las cifras de las muertes violentas de las y los niños en primera infancia, así como las estadísticas sobre los métodos de disciplina violentos por entidad pueden consultarse en la página **Panorama de la Primera Infancia** que el PPI disgregó y mantiene públicas en esta liga: (<https://www.pactoprimerainfancia.org.mx/panorama-de-la-primera-infancia/>)

A nivel nacional, 5 de cada 10 niñas y niños menores de 5 años fueron sometidos a métodos de disciplina violenta (Ensanut 2021). Y aunque a nivel regional la Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS, por sus siglas en inglés) indica que el número de personas que apoya los castigos corporales es limitado, la disciplina violenta en la primera infancia se produce a gran escala en toda la región de América Latina y el Caribe (ALC) y en todos los estratos sociales, incluso contra niños menores de 1 año.

“En ALC, solo una pequeña parte de los niños y niñas menores de cinco años están sujetos a medidas disciplinarias no violentas; dos de cada tres niñas y niños de entre 2 y 4 años experimentan regularmente algún tipo de disciplina violenta (agresión psicológica o castigos corporales) en el hogar”, apuntó el informe La violencia en la primera infancia, de Unicef 2017.



Urgen políticas públicas para parar la violencia contra la primera infancia

La evidencia científica es clara: la primera infancia es un período de especial sensibilidad, riesgo y oportunidad. Las y los bebés, así como las niñas y los niños son vulnerados a través de diferentes formas de violencia —maltrato psicológico, violencia sexual, golpes, amenazas, negligencia—, su vulnerabilidad es mayor que otros grupos etarios debido a la dependencia de sus cuidadores y su limitada capacidad para buscar ayuda fuera del hogar. Esta vulneración se agrava cuando los perpetradores de la violencia son los propios cuidadores principales o personas de confianza dentro de su entorno familiar (Unicef, 2017).

Por ello, desde el Pacto hemos insistido en la importancia de impulsar políticas públicas de cuidado sensible y cariñoso hacia la primera infancia, ya que se deben afianzar los beneficios de las intervenciones tempranas para reducir los efectos negativos de los riesgos (The Lancet sobre DIT, 2016).

Desde el Pacto por la Primera Infancia hemos impulsado la adopción de 12 metas relacionadas con los derechos de la primera infancia. Al menos 2 de ellas están directamente vinculadas con su seguridad y protección:

Meta 9: Alcanzar al 30% de las familias con niñas y niños menores de 6 años con programas de habilidades parentales para una crianza cariñosa y sensible.

Meta 11: Disminuir en 20% el uso de métodos violentos de disciplina y en 50% la violencia sexual y los casos de desapariciones de niñas y niños menores de 6 años.

México no cuenta con programas de gran escala para proteger y prevenir la violencia contra las infancias. Por ello, hacemos un llamado urgente a las autoridades a trabajar en políticas públicas que brinden protección integral y especial a niñas y niños, y programas que fortalezcan y apoyen a las familias que les tienen bajo su cuidado.

De manera específica, hemos propuesto a las autoridades federales, estatales y municipales:

- Promover un cambio cultural donde se reconozca a los niños como sujetos de derechos.
- Desnaturalizar la crianza violenta mediante la promoción de nuevas normas sociales y visiones sobre las niñas y los niños.
- Impulsar campañas de sensibilización sobre la importancia de los primeros años de vida y los beneficios de una crianza respetuosa, positiva, cariñosa y sensible.
- Implementar programas para el desarrollo de competencias parentales (visitas domiciliarias, talleres de manejo del estrés y técnicas de disciplina positiva, sesiones entre pares, escuela para padres, consejería especializada). Aprovechar la infraestructura existente (programas de apoyo alimentario, servicios de salud, educación preescolar, centros de atención infantil, etc.) para escalarlos de manera rápida y con bajos costos.



- Ingresar a las familias a estos programas desde el momento en que entran en contacto con el servicio público, y monitorear su cobertura permanentemente.
- Implementar mecanismos de detección temprana de factores de riesgo en familias que crían a niñas y niños menores de 6 años; dibujar una ruta integral de atenciones que mitigue riesgos otorgando factores protectores, y dar un seguimiento individualizado a los casos para prevenir que una tragedia como esta vuelva a ocurrir.
- Impartir permanentemente talleres de sensibilización, prevención, detección y atención de casos de violencia y abuso sexual para madres, padres, tutores, cuidadores, trabajadores sociales, personal de salud y docentes, adaptados a diferentes niveles de educación y a las necesidades de la comunidad.
- Desarrollar en los servidores públicos de instituciones que trabajan con niñas y niños de primera infancia las competencias necesarias para crear espacios de seguridad que permitan la conexión emocional positiva y apoyen su desarrollo y bienestar.
- Difundir masivamente información sobre la prohibición legal del castigo físico, degradante y humillante.
- Difundir masivamente y por medios al alcance de las niñas y niños los mecanismos y recursos de protección para víctimas de violencia, como la línea 911.
- Revisar la legislación en materia de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes.
- Fortalecer y difundir los protocolos de detección y atención de indicios de violencia en estancias, escuelas y en el hogar.

La importancia de garantizar un entorno seguro para las niñas y los niños es la esencia de la Agenda Global para el Desarrollo. “La violencia contra los niños es una violación de los derechos humanos y un problema de salud global”, ha declarado Unicef en su estudio La Violencia en la Primera Infancia. Marco Regional de la Unicef para América Latina y el Caribe, que se puede consultar [aquí](#).

Nunca más una niña o niño debe morir a manos de las personas que tienen bajo su responsabilidad cuidarlo y garantizar su bienestar. La acción del Estado es urgente e impostergable.

www.pactoprimerainfancia.org.mx

Contacto: comunicacion@pactoprimerainfancia.org.mx

